



SEVILLA FC

CONDICIONES DE ALTAS SOCIOS

Campaña de Abonos 2026 - 2027



1. IDENTIFICACIÓN

Este sitio web es del SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D, con CIF: A-41.035.346 y domicilio en el Estadio Ramón Sánchez – Pizjuán, calle Sevilla Fútbol Club s/n, 41005 Sevilla. Registro Mercantil de Sevilla Tomo: 1562, Folio: 32, Hoja: SE-8267, Inscripción 1ª, (en adelante el “Sevilla FC” o el “Club”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico (Ley 34/2002, de 11 de julio) le informamos que el Sevilla FC es una Sociedad Anónima Deportiva (S.A.D.) cuyo dominio ha sido inscrito en el Registro de entidades deportivas del Consejo Superior de Deportes.

2. SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC ofrece a cualquier persona interesada la posibilidad de adquirir carnets de socios a través de este Sitio Web para acceder a determinados servicios, ventajas, beneficios o promociones del Sevilla FC (en adelante, el “Usuario” o el “Socio”).

Los usuarios de Internet que acceden a este Sitio Web del Sevilla FC asumen voluntariamente y se obligan a respetar en todo momento estos Términos y Condiciones a los que quedan sujetos.

La adquisición de la condición de “socio Rojo” y/o “socio Blanco” confiere a su titular un derecho personal, revocable y condicionado de acceso a los servicios, ventajas, beneficios, descuentos o promociones que el Sevilla FC establezca en cada momento para la modalidad contratada.

En todo caso, los socios del Sevilla FC estarán sujetos en el ejercicio de los derechos conferidos por tal condición a la normativa aplicable, al Reglamento Disciplinario de Uso y Acceso de Instalaciones (presente en:

https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf), a las concretas directrices del personal del Sevilla FC y a las disposiciones de las autoridades competentes.

Los Usuarios, como parte Contratante, declaran expresamente conocer que la condición de “socio Rojo” y/o “socio Blanco” no atribuye por sí misma derecho de acceso al Estadio ni a ningún partido, evento o instalación del Sevilla FC, salvo que así se indique expresamente para una concreta modalidad, promoción, entrada, invitación o título de acceso independiente.

3. CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESOS DE COMPRA/ RENOVACIÓN/ CANCELACIÓN

Cualquier compra realizada en este Sitio Web se está formalizando con el SEVILLA FÚTBOL CLUB, S.A.D, con CIF A-41.035.346, y domicilio social en C /Sevilla Fútbol Club, s/n. 41005, Sevilla.

La transacción se entiende realizada en el domicilio social del Sevilla FC.

La compra de carnets de socios a través de este Sitio Web se regirá por estas condiciones de contratación y cualquier clase de términos y condiciones especiales que puedan publicarse en la página web del Sevilla FC.

Con carácter general, a todo proceso de compra/renovación de carnets de socios será de aplicación las siguientes consideraciones:



- Todo Usuario que realiza una solicitud a través de este Sitio Web se declara mayor de edad y en su caso con plena capacidad para utilizar medios de pago y que los mismos tienen fondos suficientes para cubrir todos los costes que asumen como resultado de la adquisición de la condición de Socio del Sevilla FC.
- El Usuario se compromete a cumplimentar correcta y completamente los datos que se le requieran durante el proceso de solicitud y a no introducir datos de terceras personas sin su consentimiento expreso, manteniendo indemne al Sevilla FC de cualquier reclamación por esta causa.

De conformidad con el principio de exactitud del art. 5.1.d del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), resulta necesario que los datos del Usuario estén actualizados y sean exactos, siendo éste el responsable de comunicar cualquier modificación que pudiera afectar a la correcta prestación de los servicios asociados.

- El Usuario declara aceptar plenamente y sin reservas la totalidad de condiciones del Aviso Legal.
- Todos los pagos están sujetos a que:
 - En caso de realizarse por tarjeta de pago que se verifique la validez de ésta y se realicen otras comprobaciones de seguridad (medio de pago). Podrá anularse toda operación que no supere nuestro proceso de verificación.
 - El usuario marque la correspondiente casilla en señal de aceptación de las condiciones de contratación. Sin la aceptación, no podrá finalizarse la transacción.
 - En el supuesto de formalización, el Sevilla FC comprobará los datos para garantizar la veracidad de los datos preexistentes, y se reserva el derecho a revocar el carnet en caso de falsedad, incorrección de los mismos, cobro de cuantía incorrecta y en supuestos de tipología de carnets entre otros, en los que no se acredite documentalmente requisitos exigibles por el Sevilla FC como condición sine qua non para validar presencialmente en las Taquillas del Club a posteriori la compra realizada a través del Sitio Web.
- El carnet de socio rojo se renovará automáticamente en el mes de enero, dentro de la temporada correspondiente, salvo que se cancele conforme a las instrucciones de cancelación que figuran más adelante. El pago se cargará por el medio de pago que haya elegido el usuario al confirmar la contratación. Una vez renovado, se procederá al envío automático mediante correo ordinario o mensajería que determine el Sevilla FC, asumiendo el socio el coste del envío.

En caso de que el carnet sea abonado por un tercero distinto al propio socio, dicha renovación del carnet estará sujeta a las mismas condiciones, en cuanto a la contratación, renovación y cancelación. La facturación será directamente al tercero que corresponda utilizando la información que éste haya facilitado.

Si el Medio de pago registrado no permitiera pagar la renovación del carnet (expiración de plazo, fondos insuficientes u otra cualquier causa) no se renovará el carnet automáticamente, por lo que el socio deberá renovarlo expresamente tanto online por su portal del socio, como solicitando cita previa presencial en la Oficina de Atención al Socio antes del 31 de diciembre de 2027. En caso de no renovar antes de esa fecha perderá su condición de socio. En todo caso, puede actualizar su Medio de pago desde su perfil, accediendo a la pestaña "Suscripción" en su Portal del Socio.

Se podrá cancelar por el socio la renovación del carnet en cualquier momento antes del 31 de diciembre de cada año. Una vez transcurrido dicho plazo sin acción alguna por parte del socio se entenderá automáticamente renovado el mismo, procediéndose a facturar el importe conforme a lo mencionado anteriormente.



- El Sevilla se reserva el derecho a la modificación del precio. En caso de cambio de precio del abono se notificará al socio con quince (15) días de antelación, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico que figure en su ficha de abonado. En el caso de que no desee aceptar el cambio del precio, podrá cancelar la renovación del abono conforme a las instrucciones que se indicarán en el correspondiente correo electrónico. Si no se cancelase una vez que entre en vigor el cambio, se renovará automáticamente la condición de socio, entendiéndose el Sevilla FC plenamente autorizado a realizar el pago por el medio de pago establecido.

Secuencia de procesos de compra:

PROCESO ALTA SOCIO ROJO / SOCIO BLANCO: ACCESO

https://abonados.sevillafc.es/index.php?option=com_abonados&view=altas&lang=es

PASO 1: Selección tipo carnet

Elegir modalidad carnet:

- Socio Rojo Adulto
- Socio Rojo Menor 21 años
- Socio Rojo Menor 5 años
- Socio Blanco

PASO 2: Formulario de datos

Datos personales para creación de la ficha de socio del club.

Comprobación de integridad de los datos introducidos y aceptación de cláusulas de Protección de Datos ("Cláusulas LOPD") junto con los términos legales de compra y aviso legal.

PASO 3: Comprobación de datos

Resumen de datos de nombre, apellidos y tipo de carnet seleccionado. Botón continuar y proceder al pago.

PASO 4: Realizar pago

Ingresar datos de la tarjeta bancaria de crédito/débito y ultimar pago según procedimiento establecido por la entidad bancaria.

PASO 5: Resultado operación

Una vez realizado el proceso de pago en la entidad financiera, se pulsa "continuar" y se redirecciona a la operativa de la web.

PASO 6: Finalización

Se muestra confirmación de la finalización del proceso.

El sistema envía a la dirección email del solicitante un justificante de pago y de la solicitud de carnet. Se muestra por pantalla aviso de finalización con número de referencia asignado.

PASO 7: Envío de Carnet

Se enviará el carnet por mediante correo ordinario o mensajería que determine el Sevilla FC al domicilio indicado por el socio, a su coste.



4. PRECIO Y PROCEDIMIENTO DE PAGO

Los precios que se indican respecto a cada tipo de carnet/ tipo de socio incluyen el impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), los impuestos directos aplicables y, en todo caso, se expresan en euros (€).

El Titular de este Sitio Web se reserva el derecho a modificar sus precios en cualquier momento, siendo que los carnets se facturarán sobre la base de las tarifas en vigor en el momento de la compra o renovación salvo error tipográfico manifiesto, y en caso de renovación con cambio de precio, siempre que no haya sido el carnet cancelado por el socio conforme a lo dispuesto en el punto tercero anterior.

Durante el procedimiento de solicitud de servicio, el Usuario podrá seleccionar alguna de las modalidades de pago disponibles, en particular tarjetas de débito y crédito (VISA, MAESTRO y MASTERCARD), debidamente securizadas por los servidores íntegros, confidenciales e inviolables de STRIPE PAYMENT EUROPE, LTD, para evitar cualquier posible riesgo o fraude, y deberán llevar asociadas unas claves de seguridad.

En el proceso del pago, será transferido a la pasarela de pago de la entidad bancaria correspondiente, dónde deberá introducir dichas claves. Si no dispone de una tarjeta securizada para pagos online, su entidad bancaria deberá facilitarle la información y las claves necesarias.

El titular de la tarjeta será siempre el responsable de la transacción, independientemente de que esta se produzca en beneficio propio o de tercero.



5. ENVÍO

Los carnets se enviarán, a coste del socio, al domicilio indicado por el socio en el formulario y su envío se realizará a partir de las setenta y dos (72) horas hábiles (tres (3) días laborables siguientes), una vez confirmado el pago.

6. CONDICIONES GENERALES QUE RIGEN LA VENTA DE CARNETS Y LA CONDICIÓN DE SOCIO DEL SEVILLA FC

6.1. USO DE LOS CARNETS

Todos los carnets de socios y abonos son personales e intransferibles, y la manipulación o uso indebido supondrá la retirada de los mismos, conforme al Reglamento Interno Disciplinario de Uso y Acceso de las instalaciones del Sevilla Fútbol Club.

Puede consultarlo desde esta dirección:

https://mediaverse.sevillaafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf



Así mismo es obligatorio permanecer en las instalaciones con un título de acceso válido, ya sea en soporte físico o electrónico, que deberá mostrar a petición de cualquier empleado de la entidad, así como a la seguridad privada.

El titular será responsable tanto de su carnet como de las posibles entradas vinculadas a éste, en caso de existir, pudiendo ser expedientado en caso de detección de “reventa” directa o indirecta.

El Club no se hace responsable de los carnets de socios y abonos que no se hayan adquirido en los puntos de ventas oficiales. Todo título de acceso al Estadio que contemple indicios de falsificación o manipulación puede ser retirado por el Club en cualquier momento.

El Sevilla FC no se hace responsable de ninguna pérdida o robo de carnets de socios y abonos, e informa al comprador de la normativa interna del club que, en caso de incidencias de este tipo para el supuesto de carnets de socios puede consultarla en la siguiente URL:

<https://taquillas.sevillafc.es/condiciones-compra>

La adquisición de la condición de socio no otorga al Usuario el derecho a utilizar el carnet o su contenido con fines publicitarios, de marketing o de promoción (incluidos los concursos, regalos y/o sorteos).

El incumplimiento de las presentes condiciones, del Reglamento Disciplinario del Sevilla FC, de la normativa aplicable o de las directrices del personal del Sevilla FC podrá comportar, en función de la gravedad de los hechos, la advertencia, la suspensión temporal de la condición de socio, retirada o anulación definitiva del carnet, pérdida de beneficios asociados y antigüedad, imposibilidad de renovación, prohibición de acceso a las instalaciones del Sevilla FC y/o responsabilidad directa del socio por los daños y perjuicios ocasionados, incluyendo sanciones, costes, daños, perjuicios o responsabilidades impuestas al Sevilla FC como consecuencia de la conducta del socio.

6.2 DESISTIMIENTO

El comprador no podrá ejercitar el derecho de desistimiento o resolución previsto en el artículo 102 de la Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (en adelante, “LDCU”) y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, al estar excluido el ejercicio del mismo en estos casos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 LDCU.

Esto es, las compras son en firme y no se admitirán devoluciones.

6.3 CONDICIONES DE ACCESO Y ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL SEVILLA FC

Estas condiciones serán únicamente aplicables cuando el socio disponga de una entrada, invitación, acreditación o cualquier otro título de acceso válido a las Instalaciones del Sevilla FC para el partido, evento o acto correspondiente, sin que la condición de socio, por sí misma, constituya título de acceso a las mismas, salvo indicación expresa del Sevilla FC.

En este sentido, los socios que adquieran por dicha condición derecho de acceso a las Instalaciones del Sevilla FC se comprometen a observar el Reglamento Disciplinario de Uso y Acceso de Instalaciones (presente en:

https://mediaverse.sevillafc.hiway.media/document/2025/06/10/6848435c/Reglamento_Disciplinario.pdf)

, así como expresamente las siguientes condiciones:

- A. El Sevilla FC se reserva siempre el derecho de admisión.
- B. Cualquier menor de edad deberá ir acompañado de un adulto responsable.



- C. El socio que haya adquirido una entrada, invitación, acreditación o cualquier otro título de acceso válido tiene conocimiento de que, en caso de que no pueda presentar el carné de socio / abonado o no pueda verificar su identidad, no podrá acceder al estadio.
- D. Por razones de seguridad, en el momento de acceder al recinto, los asistentes pueden ser registrados no permitiéndose, en ningún caso, la entrada de objetos que puedan ser considerados peligrosos o que estén prohibidos por la normativa vigente de seguridad en espectáculos públicos. Quedan terminantemente prohibidas, y por lo tanto, legitimarán la prohibición de acceso, las siguientes conductas:
- La introducción de bebidas alcohólicas, comida, o cualquier otro objeto que pueda ser usado para causar daño a personas o bienes.
 - Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos o sustancias análogas.
- E. El Sevilla FC podrá negar el acceso o expulsar del recinto al portador de la entrada en caso de incumplimiento de las presentes condiciones o bien en caso de desatender las indicaciones efectuadas por el personal de la organización o personal del recinto o no cumplir con Reglamento Disciplinario del Sevilla FC.
La denegación del acceso o expulsión también se podrán llevar a cabo en el caso de que, racionalmente, pueda preverse que su permanencia en el recinto suponga una situación de riesgo o peligro para el propio portador o para los otros asistentes al evento, responsabilizándose personalmente al portador, en todos los casos, por sus propias acciones y omisiones cuando éstas provoquen lesiones a terceros o daños en materiales.
- F. El uso de la entrada, invitación, acreditación, o cualquier otro título de acceso válido obtenido por el socio por persona distinta del titular, sancionada, o por quién no reúna los requisitos exigidos para su acceso y permanencia en el Estadio, podrá dar lugar a la retirada, suspensión o anulación del carnet.
- G. El comprador conoce y acepta expresamente que el Sevilla FC es una Entidad organizadora de espectáculos deportivos, por lo que, tanto el Club como sus socios y seguidores están sometidos a las disposiciones, normas y reglamentos emitidos por la RFEF, LFP y UEFA, así como a las Jurisdicciones de sus Comités Disciplinarios
- H. Queda prohibida cualquier filmación, grabación o reproducción en el interior del recinto, salvo autorización expresa del Sevilla FC.
- I. El portador de la entrada reconoce que podrá aparecer en imágenes tomadas dentro de los recintos por diferentes medios para su posterior difusión informativa o promocional, y autoriza dicho uso.

Le informamos que existe video vigilancia en todo el recinto y que su imagen pasará a formar parte de un sistema de información responsabilidad del organizador con la finalidad de control de accesos y seguridad del evento, así como resolución de cualquier incidencia. Tiene derecho a ejercitar respecto al tratamiento de sus datos el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los mismos ante el organizador del evento.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, se informa que las imágenes captadas durante los eventos públicos que tienen lugar dentro del recinto deportivo, serán tratadas por interés público (al igual que la VV) e interés legítimo del responsable, pudiendo ser retransmitidas en directo o usadas posteriormente en medios propios o de terceros, con la finalidad de promoción del Club o del evento que tenga lugar, con fines informativos o fines profesionales del sector deportivo. El usuario



podrá encontrar más información sobre este tratamiento de datos personales y ejercicios de derechos en <https://www.sevillafc.es/of> así como de forma general en la condición 13. Protección de datos, en este documento.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad en espectáculos deportivos, de los Estatutos y Reglamentos de la RFEF, LPF y UEFA, así como del propio Reglamento Disciplinario de Sevilla Fútbol Club, S.A.D., quedan informados de que los datos personales facilitados al Club podrán ser utilizados, en la medida estrictamente necesaria, para la identificación de los responsables de las conductas contrarias a la normativa o al Reglamento Disciplinario del Sevilla FC, a efectos de instruir los procedimientos sancionadores y/o emprender las acciones legales que correspondan. Dicho tratamiento se encuentra amparado en la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1 b del RGPD), en el cumplimiento de obligaciones legales aplicables al Club (art. 6.1.c RGPD) y en el interés legítimo del Club (art. 6.1.f del RGPD) en garantizar la seguridad, integridad de sus instalaciones y el respeto a sus valores.

6.4 COMUNICACIONES CORPORATIVAS

La aceptación de las presentes condiciones generales conlleva la aceptación expresa por parte del socio para que el Sevilla FC pueda enviar comunicaciones corporativas relativas a la información propia de su abono, con carácter ejemplificativo, pero no limitativo, como:

- Información general sobre el partido
- Información sobre obtención de entradas para los partidos que dispute el Sevilla FC.
- Promociones de entradas vinculadas a su condición de socio de carácter no comercial.
- Información sobre servicios, ventajas o beneficios asociados a su condición de socio.

En ningún caso estas comunicaciones tendrán un carácter comercial, las cuales solo se enviarán a aquellos abonados que hubieran prestado su consentimiento expreso para ello mediante el procedimiento oportuno, a través de SMS.

6.5 POSIBLE GRABACIÓN DE IMAGENES

De conformidad con lo dispuesto en la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, y a la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, se informa que las imágenes captadas durante los eventos públicos que tienen lugar dentro del recinto deportivo, serán tratadas por interés legítimo del responsable, pudiendo ser retransmitidas en directo o usadas posteriormente en medios propios o de terceros, con la finalidad de promoción del Sevilla FC o del evento que tenga lugar, con fines informativos o fines profesionales del sector deportivo. El usuario podrá encontrar más información sobre este tratamiento de datos personales y ejercicios de derechos en <https://www.sevillafc.es/of> así como de forma general en la condición 13. Protección de datos, en este documento.

6.6 OTRA NORMATIVA APLICABLE

Por imperativo legal, son de obligado cumplimiento:

- Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte



- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, sobre Clubs y Federaciones deportivas.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas
- Resto de normativa aplicable a todos los Clubs y SAD (Estatutos, Reglamento General y Código Disciplinario de la RFEF), Estatutos Sociales, Reglamento General y Normas para la elaboración de presupuestos de la LFP
- Normativa de abonados y socios del Sevilla FC, Concretamente, se incluyen en este punto el conjunto de normativas presentes en:
<https://sevillafc.es/el-club/la-entidad/ley-de-transparencia/normativa-aplicable>
- [Reglamento Disciplinario del Sevilla FC](#)
- Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

7. NO ACUMULABILIDAD Y MODIFICACIÓN DE BENEFICIOS

Los descuentos, promociones, preferencias, beneficios, servicios o ventajas asociados al carnet de socio, con independencia de la modalidad contratada, tendrán carácter accesorio, personal, no transferible, no acumulable y condicionado a su disponibilidad, salvo que el Sevilla FC indique expresamente lo contrario.

El Sevilla FC podrá modificar, sustituir, suspender o cancelar dichos beneficios durante la temporada por razones organizativas, comerciales, técnicas, operativas, deportivas, de aforo, seguridad, disponibilidad o acuerdos con terceros, siempre que ello no suponga una privación sustancial e injustificada del contenido esencial de la modalidad contratada.

8. VIGENCIA DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

El Sevilla FC podrá adaptar estas Condiciones de Contratación cuando lo estime necesario.

Las Condiciones de Contratación vigentes en cada momento serán las que se encuentren en ese momento disponibles en el Sitio Web.

9. ATENCIÓN AL USUARIO

El usuario dispondrá de un servicio de Atención al Usuario, para ello podrá utilizar el formulario de contacto que se encuentra en www.sevillafc.es y se recibirá contestación a la mayor brevedad posible.

Alternativamente, el Socio podrá usar el teléfono 954 53 53 53 en el horario de 9 a 14 y 16 19h.



10. PLATAFORMA DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

Si surge alguna disputa entre el consumidor y el vendedor, podrá optar por mecanismos de resolución alternativa de conflictos, conforme a la legislación nacional.

En España, puede presentar su reclamación al Sistema Arbitral de Consumo, el cual es gratuito y voluntario.

En la Unión Europea, puede solicitar asesoramiento y asistencia gratuita en materia de reclamaciones transfronterizas a la Red de Centros Europeos del Consumidor (ECC-Net).

11. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pueda surgir en relación con la interpretación, cumplimiento o ejecución de las presentes condiciones y la correlativa compraventa, será de aplicación la legislación española.

Las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla ciudad, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles.

12. CONTACTO

Cualquier solicitud de información o reclamación relativa a la compra de carnets de socios y abonos deberá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: taquillas@sevillafc.com

13. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, de 5 de diciembre de 2018 (LOPDGDD), así como en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de Información y de Comercio Electrónico (LSSI), se le informa que con la aceptación de las presentes Condiciones usted presta su consentimiento para que sus datos o los del menor del que es representante legal o los de la persona de la que es tutor legal sean tratados Sevilla Futbol Club, S.A.D. mientras no comunique lo contrario y al menos mientras exista obligación legal para gestionar la prestación de los servicios o suministro de los productos contratados. Igualmente, si selecciona las opciones propuestas, podrá aceptar el envío de comunicaciones comerciales, pudiendo retirar su consentimiento para la recepción de éstas en cualquier momento.

Las bases legítimas del tratamiento son el consentimiento del interesado para los fines específicos que así lo requieren y la relación contractual entre las partes. Los datos facilitados son necesarios para gestionar la prestación de los servicios o suministro de los productos contratados. Los datos podrán ser tratados mientras dure la relación contractual, y posteriormente se podrán seguir conservando para dar cumplimiento a cualquier obligación legal aplicable y para hacer frente a eventuales reclamaciones hasta el plazo máximo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse de esta relación. Transcurridos los plazos de prescripción, los datos personales serán borrados.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (incluida la elaboración de perfiles), enviando solicitud con asunto "Protección de Datos", ante Sevilla Futbol Club, S.A.D, a la dirección: C/ Sevilla Fútbol Club s/n Estadio Ramón Sánchez Pizjuán 41005 Sevilla, o por email a lopd@sevillafc.com, desde la misma cuenta que nos facilitó, indicando en todo caso, los datos de contacto.



Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede contactar con los Delegados de Protección de Datos del Club: Grupo Datcon Sur S.L.U. ejercicioderechos@grupodatcon.com, C/ Dr. Duarte Acosta 7, 11500, El Puerto de Santa María, Cádiz, o puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

El Club podrá solicitar al Usuario la aportación de una fotografía actualizada que será utilizada exclusivamente con fines de identificación, verificación de la condición personal e intransferible de determinados accesos, servicios y ventajas vinculadas al Club, así como para la prevención de usos indebidos o fraudulentos de los carnets y servicios asociados. La imagen no será impresa en el carnet y no será utilizada para tratamientos automatizados de reconocimiento facial ni para verificaciones sistemáticas de controles de acceso, limitándose su uso a comprobaciones puntuales por personal autorizado en caso de incidencias de seguridad o uso indebido de los servicios del Club, Asimismo, el Club podrá solicitar la actualización periódica de la fotografía con el fin de garantizar la exactitud del dato identificativo.

La base legítima del tratamiento de la fotografía se fundamenta en el interés legítimo del Club (art. 6.1.f del RGPD) orientado a mejorar la experiencia del Usuario, facilitar su identificación y prevenir el uso indebido o cesión no autorizada. El Club ha evaluado cuidadosamente estas finalidades, valorando su adecuación y proporcionalidad en el contexto de la relación existente, y se ha determinado que el tratamiento resulta justificado.